



bre  
 Siendo indispensable suministrar alas Tropas que por  
 un acaso puedan llegar a esta Villa obviasea fueras de la  
 Jacion que nos amonara, para evitar los danos que suelen  
 ocurrir se señale una casa o quarto donde se pongan las  
 provisiones necesarias, y parciendo mas apropiado ala que  
 tiene de ocupada D. Joaquin Cuico de Guzman en la calle  
 Mayor de esta poblacion, desde luego queda elegida alofec-  
 to encargandose para dar los suministros para el de carne  
 a Juan Manvillas Jaco y Pedro Garcia Matos  
 para el de pan a D. Jose de Rojas, para el de vino Alonso  
 Clemente para el de cebada a D. Pedro Sanchez, para el  
 de paja a Lázaro Corbalan, para los de aceite arroz  
 y abiduelas y carbon a D. Gregorio de sea para el de  
 lena a D. Alonso Abril Jimenez, los cuales hallandose  
 presentes aceptaron sus respectivas encargos obligandose  
 a cumplir fielmente en ellos.

Fue para los aboramientos de argentos a riba queda  
 al cargo del Sr. Presidente persona que tenga a bien ele-  
 gir, y para los de argento abajo inclusive se comisione  
 a D. Diego Salazar quien asistido de los alguaciles por-  
 teros los aporante segun combenga. Fue desde esta noche  
 en adelante se ponga un N.º de sesenta hombres alas  
 puertas de las salas Capitulares, de los cuales treinta se  
 dividiran en pahullas por toda la poblacion con el fin de  
 evitar todo desorden; firmando los Señores Regi-  
 yados juntos por el orden que les correspondia

Fue en atencion a estar decretado por el Ayuntamiento  
 que el respectible clero se asocie a el siempre que la necesi-  
 dad lo exija y estar combenido este en ello, sepase ofi-  
 cio al Sr. Cura Parroco para que tanto el como los  
 demas sus subordinados se asocien a esta Corporacion  
 siempre que se llama, encargandole tenga l.º

